

## GRANADOS CHAPA

◆ El ex tesorero del sindicato de electricistas ha sido elegido por Gobernación como interlocutor. Tendrá ahora que decidir si acepta la indemnización ofrecida.

## PLAZA PÚBLICA

# SME: dilemas de Alejandro Muñoz

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

El secretario del Trabajo, como si tuviera poder sobre la justicia federal, ha anunciado sin rubores que "no van a proceder ni la controversia constitucional ni los amparos" porque se trata de "una decisión tomada, un hecho consumado".

**A**lejandro Muñoz fue elegido tesorero del Sindicato Mexicano de Electricistas el año pasado. Hoy vive una situación confusa. Se ostenta aún como titular de ese cargo a pesar de que una asamblea general de la organización lo depuso (y designó en su lugar a Fernando Muñoz) y aun está en riesgo de ser denunciado penalmente por la presunta disposición ilegal de fondos a que tenía acceso en virtud de su nombramiento. Contendió con Martín Esparza en las elecciones de junio-julio por la secretaría general y perdió por una breve diferencia de apenas trescientos y tantos votos en un universo de 52 mil sufragios, en que él obtuvo 26,658 contra 27,010 que permitieron reelegirse a Esparza. Éste es secretario general conforme a las reglas internas del sindicato, en un resultado que Muñoz aceptó antes de que arrepentido de esa admisión la impugnara ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que morosamente no ha resuelto ese litigio, acaso para no contradecir la maniobra del secretario del Trabajo que al

negar la toma de nota a la reelección de Esparza pretende darle el alcance de un desconocimiento, como si aquel procedimiento no tuviera más que efectos registrales, no constitutivos.

Formalmente, pues, Muñoz está en desventaja pues no puede aducir a favor de su posición una decisión interna ni una externa. Adicionalmente, el 11 de octubre, ante el decreto de extinción de Luz y Fuerza, reconoció a Esparza como dirigente, y juntos acudieron a la Secretaría de Gobernación a escuchar la tardía explicación de la autoritaria medi-

da gubernamental. Luego lo pensó mejor, o lo persuadieron de no dejar atrás la contienda interna, y ha vuelto a asumir como presunto secretario general, aunque no tiene capacidad de convocatoria. El mismo ha reconocido que de los 11 miembros del comité central que no tienen problema de toma de nota (cifra en que se incluye como tesorero) sólo tres más pertenecen a su corriente. Pero Gobernación lo ha elegido como interlocutor y, ya por su cuenta, ha estado dos veces en ese ministerio. La segunda de ellas, en que pretendió que se habían aceptado peticiones que Gobernación sólo dijo que estudiaría, tronó de nuevo contra Esparza. Sin aportar el mínimo indicio dijo que estaba amenazado de muerte y al compararse con su antagonista dijo sin ambages: "Yo soy líder, él no".

En esa condición, Muñoz debe resolver en los próximos días, el viernes a más tardar, si "se liquida", como en lengua bárbara se menciona el hecho de aceptar la ilegal indemnización *copeteada* o con ribete ofrecida por el gobierno federal (en la que ya ha gastado unos 10 mil millones de pesos), y con ello pierde su condición de trabajador y por ende su posición de líder. O si permanece en el sindicato, por si acaso el curso de los acontecimientos revierte su dirección y él conserva sus posibilidades de ser dirigente, en el supuesto caso de que supere los señalamientos sobre su probidad.

Con su augurio pesimista sobre el porvenir del sindicato, Muñoz parece haber resuelto el dilema. Ha dicho que la extinción de Luz y Fuerza del Centro no tiene reversa. Uno de estos días soli-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>10.11.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

citara ser indemnizado y con ello terminara su historia de dirigente sindical. Habra salido por una puerta estrecha, a causa de una decision gubernamental que no tuvo el valor de enfrentar. Es que tal vez la predicacion, o algo mas, del secretario del Trabajo lo persuadió de que la direccion del SME ha metido a los electricistas que no han aceptado "liquidarse" en

una "aventura juridica" que terminara en perjuicio de los trabajadores que persistan en defender su fuente de trabajo y sus derechos frente a ella.

El secretario del Trabajo tiene inclinaciones despóticas, en el sentido técnico de la palabra, la que se aplica al gobernante que opera sin contrapesos. Sin rubor alguno, anteponiéndose, sobreponiéndose a los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha anunciado que las controversias constitucionales que lleguen al máximo tribunal no serán procedentes. Con petulancia, con aire de redentor, el domingo pretendió una vez más hacer un favor a los trabajadores al alertarlos: "Como abogado y como secretario, tengo la obligación de hacerles la advertencia de que no van a proceder ni la controversia constitucional ni los amparos para restaurar todo lo que están pidiendo; es una decisión tomada, es un hecho consumado".

Con esos humos el secretario del Trabajo ha procurado tender una cortina de humo ante las resoluciones judiciales, tres en sólo una semana, adversas a sus intereses y a los del gobierno del que funciona como ariete. Una jueza federal dictó la suspensión provisional y más tarde la suspensión definitiva en un amparo promovido por el sindicato, y en medio de ambos ac-

tos jurisdiccionales un tribunal colegiado desechó la queja que contra el primero de ellos presentaron las autoridades responsables. Esos son hechos reales, no conjeturas. Claro que el gobierno pretenderá, y

acaso está en condiciones de lograrlo, que el poder judicial se alinee a sus propósitos y por eso el secretario del Trabajo puede anunciar que no procederán recursos ante la Corte y los juzgados federales. Pero eso está por verse, corresponde al futuro. En cambio, los fallos de la semana pasada ya ocurrieron, están surtiendo sus efectos, entre los cuales se halla nada menos que la congelación de todo laudo que pretenda dar por terminada la relación colectiva de trabajo entre el SME, aun diezmado, y el organismo en liquidación.

#### ◆ CAJÓN DE SASTRE

Murió el sábado en San Pedro Garza García el ingeniero Bernardo Garza Sada. Alfa, la empresa con cuyo nombre estuvo ligado el suyo, lo definió de la siguiente manera: "Líder y empresario visionario, promotor de la educación y la responsabilidad social, impulsor del crecimiento de la empresa y del país; quien durante dos décadas fungió como presidente de nuestro consejo de administración". No mucho tiempo después de asumir ese cargo, el ingeniero Garza Sada, egresado del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, según su sigla en inglés), tuvo que enfrentar una rotunda crisis financiera para lo cual el gobierno de López Portillo acudió en su auxilio, y finalmente con ese apoyo logró encarrilar de nuevo el consorcio cuya empresa emblemática fue Hylsa (Hojalata y Lámina).

*miguelangel@granadoschapa.com*